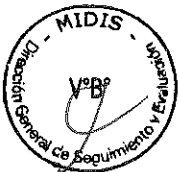


INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018
PRIMERA VERIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO

Lima, mayo 2018



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO..... 3

I. ANTECEDENTES 8

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED 9

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN 9

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD..... 9

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR..... 34

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA ¡Error! Marcador no definido.

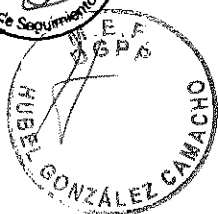
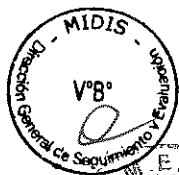
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL..... ¡Error! Marcador no definido.

IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR..... 37

V. CONCLUSIONES 39

VI. RECOMENDACIONES 40

ANEXO N° 1: Información remitida por el Gobierno Regional de Callao al FED..... 42



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Callao firmó el Segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De acuerdo a lo establecido en primera Adenda dicho CAD, el Gobierno Regional envió el Informe de Cumplimiento del Compromisos de Gestión – Periodo 2018. Asimismo, el Segundo CAD establece que para la transferencia, posterior a la verificación del Tramo Compromisos de Gestión - Periodo 2018, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento¹ de 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos dos categorías². En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos compromisos de gestión.

Los resultados muestran que de los 10 compromisos evaluados, en 7 se ha alcanzado la meta establecida y en 3 hay observaciones. En este sentido, el Gobierno Regional de Callao ha alcanzado la meta establecida en 70% de los compromisos de gestión, los cuales, tienen la siguiente distribución por categorías:

- a) En salud: 6 de 9 compromisos de gestión establecidos.
- b) En educación: 1 de 1 compromiso de gestión establecido.

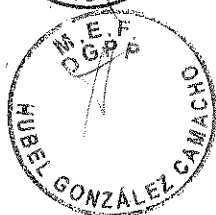
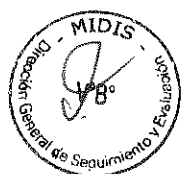
Según el nivel de avance de los 10 compromisos de gestión establecidos para el periodo 2018, corresponderá transferir al Gobierno Regional de Callao el monto equivalente a **S/ 1,328,152** (Un millón trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y dos y 00/100 Soles), lo que equivale al **72.6%** del monto máximo asignado para el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2018.



¹Un compromiso se considera cumplido cuando, se ha alcanzado o superado la meta establecida.

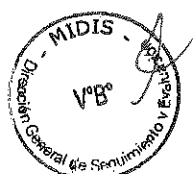
²Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Agua, Articulación Territorial y Educación.

COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S1-01	A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad	Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.	95%	57.1%	- 307.5%
		Porcentaje de distritos cuyo ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.	90%	57.1%	0.0%
S1-02	El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018	Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)	1	1	100.0%
		Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).	90%	90.6%	100.7%
S1-03	Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento.	Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.	85%	Febrero 2018: 100% Marzo 2018: 100%	Febrero 2018: 163.8% Marzo 2018: 163.8%
S1-04	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones, Atención prenatal reenforcada (APNR) y suplementación con hierro.	95%	Febrero 2018: 100.0% Marzo 2018: 100.0%	Febrero 2018: 394.1% Marzo 2018: 394.1%



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

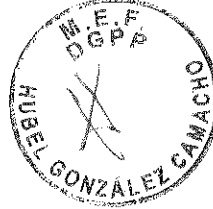
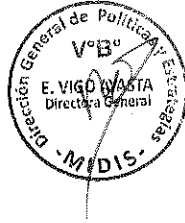
S1-05	IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN	Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.	28%	64.3%	229.6%
S1-06	IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.	Porcentaje de IPRESS activas según el RENIPRESS, a nivel departamental, registra al menos tres sesiones demostrativas en preparación de alimentos, en el trimestre, en la base de datos del SIS.	81%	0%	-74.6%
S1-07	IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.	Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.	70%	93.3%	146.6%
S1-08	IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos	Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.	85%	88.9%	154.2%
S1-09	Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.	Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.	65.0%	61.6%	85.8%
		Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.	85.0%	70.5%	27.5%



COMPROMISO DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION					
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance	
E1-01	Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de	Porcentaje de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuentan con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda).	90%	95.0% Sí alcanzó la meta establecida	106.3%

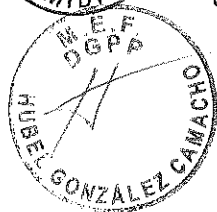
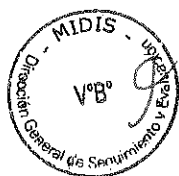
INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
quintiles 1 y 2 de pobreza departamental				



LISTA DE ACRONIMOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 30 de marzo del 2015 el Gobierno Regional de Callao suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado, el FED transfirió S/ 13.950.000 durante el periodo de vigencia del primer CAD.

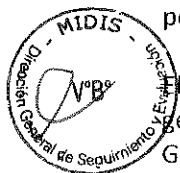
Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio del 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS.

La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Callao, el MEF y el MIDIS el 06 de diciembre del 2017. En la implementación de dicho CAD, el Gobierno Regional de Callao logró cumplir el 22.22% de los compromisos de gestión del periodo 2017.

El 28 de marzo del 2018 se suscribe Adenda al Segundo CAD que establece los compromisos de gestión para el periodo 2018. Asimismo, dicha Adenda establece en su cláusula cuarta que el Gobierno regional debe remitir a la Presidenta del Comité Directivo del FED el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de marzo del año 2018.

El Gobierno Regional de Callao envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión para el periodo 2018 mediante Oficio N°0429-2018-REGION CALLAO/GGR, el cual fue recibido el 12 de abril del 2018.

El presente informe muestra los resultados de la primera verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del Periodo 2018 elaborado por el Equipo Técnico del FED.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N°0429-2018-REGION CALLAO/GGR del 12 de abril del 2018, el Gobierno Regional de Callao envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018, que documenta las actividades, avances y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, así como las bases de datos de datos e información de sustento en formato digital.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

La adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño, suscrito entre el Gobierno Regional de Callao, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social establece 10 compromisos de gestión para el Periodo 2018. A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión para dicho periodo:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMPROMISO DE GESTIÓN S1-01:

A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento del registro de datos en el aplicativo del padrón nominal distrital, en coordinación con los gobiernos locales, entidades de salud, educación, programas sociales y otros involucrados en su generación, actualización y utilización.

Procedimiento de verificación:

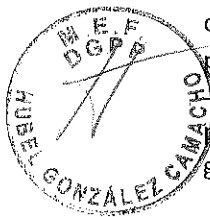
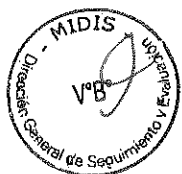
INDICADOR 1: Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de centros poblados ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años de la localidad, varía 20% como máximo.

Nota 1: En el caso de centros poblados con “0” niñas/niños como promedio de 2-4 años, se presentará documentación (acta) que sustente esta condición, la cual será refrendada por el gobierno local y las IPRESS ubicadas en el centro poblado (capital de distrito).

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.



El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo del año 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S1-1.1 Proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses

PROVINCIA	No CCPP ubicados en capital de distrito	No CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Primer Indicador	Resultado Primer Indicador
0701 Prov. Const. del Callao	7	4	57.1%	95%	57.1%
Región Callao	7	4	57.1%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S1-1.1., se muestra que la Provincia Constitucional del Callao tiene registrados 7 centros Poblados ubicados en las capitales de distrito del departamento, de los cuales 4 (57.1%) cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años (ratio de variación 20%). Por tanto, el Gobierno Regional de Callao no alcanzó la meta programada para este primer indicador.

INDICADOR 2: Porcentaje de distritos cuyo ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de distritos donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años del distrito, varía en 20% como máximo

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.

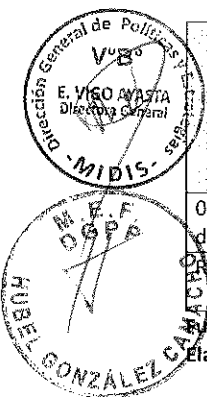
El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S1-1.2 Proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad

PROVINCIA	Número de distritos	N° de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Segundo Indicador	Resultado Segundo Indicador
0701 Prov. Const. del Callao	7	4	57.1%	90%	57.1%
Región Callao	7	4	57.1%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo técnico FED



En el cuadro S1-1.2 se muestra que, de los 7 distritos que tiene la Provincia Constitucional del Callao según el Padrón Nominal, 4 distritos (57.1%) están debidamente actualizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Callao No superó la meta programada para esta segunda condición.

Para considerar que se ha cumplido el compromiso, los porcentajes de centros poblados y distritos que cumplen estas condiciones, deberán ser iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-01:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-01.*

Indicadores Compromiso de Gestión S1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	85.7%	95%	57.1%	- 307.5%
Indicador 2	100%	90%	57.1%	0.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-02:

El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018.

Definición Operacional:

El Gobierno regional actualiza el plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para el 100% de IPRESS. Realiza la certificación presupuestal en el SIGA y SIAF al mes de marzo 2018 en al menos 90% del monto total estimado del plan y a agosto 2018 logra realizar el Compromiso Anual en el SIGA y SIAF al menos al 80% del monto total estimado del plan.

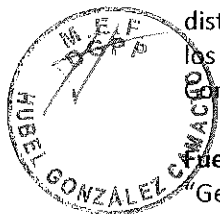
Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)

Se verifica la actualización del “Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos” correspondiente al año 2018. El plan debe incluir las rutas de distribución (desde los almacenes y sub almacenes al 100% de las IPRESS), el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible. Asimismo, se verificará que los bienes y servicios previstos para su ejecución, estén incorporados en el Plan Anual de Contrataciones.

Fuente de información: La fuente de verificación es el módulo web del aplicativo del CENARES: “Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministro Centralizado – Gestión de distribución”.

CENARES– MINSA remite un informe con corte al 31 de diciembre 2017, el cual se utilizará para la verificación de marzo 2018.



Según el informe remitido a través del oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA, el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao ha cumplido con registrar todas las variables establecidas, del Plan de distribución de productos farmacéuticos como se muestra en el siguiente Cuadro S1-02.1

Cuadro S1-02.1: Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018 y registro PAAC - CENARES MINSA

Critério	Verificación	Observaciones	Cumplimiento del indicador
Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018. El plan incluye las rutas de distribución, el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible	Cuenta con el Plan. Programa el 100 % de las IPRESS. El costo total indica S/. 394,960.4 soles	--	Cumple
Los bienes y servicios previstos para la ejecución del "Plan de Distribución", deben estar incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) y registro en aplicativo del CENARES.	Monto: S/. 394,963 soles	--	Cumple

Fuente: Oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/03/2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Para considerar que se ha cumplido el Indicador 1, el Gobierno Regional deberá haber concluido la formulación del Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES) hasta el 31 de diciembre del 2017, por lo que considerando que el Gobierno Regional de la Provincia constitucional del Callao ha registrado en el PAC, el costo estimado para la implementación del Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, se logra cumplir con el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).

Denominador: Presupuesto estimado para el Plan de Distribución.

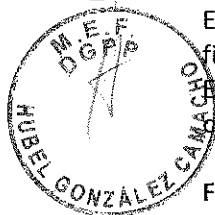
Con corte al 15 de marzo 2018 se realizará un reporte del PIM asignado para el plan de distribución 2018 y, sobre esa base, se evaluará la certificación presupuestal al 31 de marzo. En el caso de disponer de todo el presupuesto necesario, el PIM deberá ser igual al costo estimado para el Plan de Distribución y la evaluación se realizará sobre este último.

Numerador: Presupuesto Certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018, para el Plan de Distribución en las específicas de Transporte, traslado de carga, bienes y materiales (2.3.2 7 11 2) y/o Combustible y carburantes (2.3.1 3 1 1).

El Gobierno Regional indicará en su informe de cumplimiento de compromisos: las Unidades Ejecutoras, categorías presupuestales, productos/sin producto, meta presupuestal, fuente de financiamiento y específicas de gasto donde ejecuta el plan.

El financiamiento del Plan de Distribución de productos farmacéuticos, deberá tomar en consideración las normas vigentes específicas emitidas por el MINSA y el SIS.

Fuente de información: Aplicativo del CENARES para verificar el plan de implementación, SIGA (Módulo Logístico) y SIAF, según fecha de evaluación.



Los montos del compromiso anual se evalúan en las categorías presupuestales (Programa/Sin Programa), incluidos en el informe de cumplimiento enviado por la región.

Cuadro S1-02.2: Certificación en SIGA y SIAF

CALLAO	Monto del Plan de distribución 2018 (*)	CERTIFICACION		% CERTIFICACION		META
		SIGA	% CERTIFICACION SIGA	SIAF	% CERTIFICACION SIAF	
2.3.2.7.1.1	394,960.4	357,666.7	90.6%	357,666.7	90.6%	90%
Total	394,960.4	357,666.7	90.6%	357,666.7	90.6%	

Fuente: Oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/03/2018. Comprobantes de certificaciones presupuestales SIAF a partir de información complementaria solicitada a DIRESA Cubo órdenes (SIGA-SIAF) 31 de marzo 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

(*) Incluye el monto total del Plan, considerando que el Gobierno Regional ha recibido recursos financieros según la RJ 027 SIS 2018, del 08/02/2018, (Convenio Compra de Servicios).

Según se observa en el cuadro S1-02.2 el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, muestra una certificación en el SIGA y SIAF de 90.6% en relación al costo total del Plan. El financiamiento actual proviene de la fuente Donaciones y transferencias. El Plan de distribución aprobado por CENARES no contempla la específica de combustible. Se evidencia que no se cuenta con financiamiento proveniente de la fuente Recursos Ordinarios (dando continuidad al DS 071-2015-MINSA). (Información detallada ver en el anexo N°02).

Para considerar que se ha cumplido el compromiso al **31 de marzo de 2018**, el Gobierno Regional deberá haber concluido la formulación del Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES) hasta el 31 de diciembre del 2017 y, asimismo, certificar en SIGA y SIAF (en estado SIAF aprobado), al menos el 90% del costo total estimado en el Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

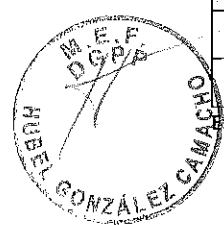
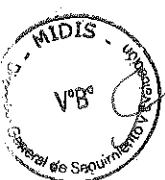
Al 31 de marzo el GORE Callao ha alcanzado el 90.6% del costo total del Plan.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-02:

El Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-02.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-02	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	0	1	1	100%
Indicador 2	0	90%	90.6%	100.7%

Elaboración: Equipo técnico FED.



COMPROMISO DE GESTION S1-03:

Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento

Definición Operacional:

Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del departamento.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 95% o más de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Fuente de información: Base de datos ICI (Informe de Consumo Integrado) del SISMED (Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos- Quirúrgicos), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

Nota:

- En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador.
- El cumplimiento del Indicador 1 es condición previa para la verificación del Indicador 2. En caso el Gobierno Regional no haya cumplido el Indicador 1, se dará por Criterio no cumplido.
- De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).

A continuación, se muestra el cuadro S1-3.1. Con los resultados detallado por Unidad Ejecutora:



Cuadro S1-3.1: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, en quintiles 1 y 2 del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100.0%	14	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%	1	100.0%
Total 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100.0%	15	100.0%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-3.1 se constata que, en los dos meses evaluados, el Gobierno Regional del Callao sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas en los meses de febrero y marzo 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Nota:

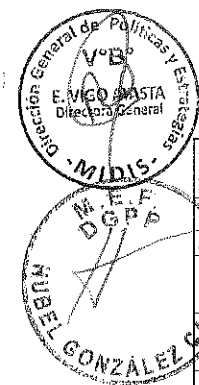
- En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador.
- De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).

Cuadro S1-3.2: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, a nivel del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	45	45	100.0%	45	100.0%
1317 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION	1	1	100.0%	1	100.0%
1318 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE	1	1	100.0%	1	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%	1	100.0%
Total 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	48	48	100.0%	48	100.0%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED



El siguiente Cuadro S1-3.3 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S1-3.3: Resultados de la disponibilidad de Sulfato de Hierro en gotas en IPRESS del Departamento

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
61.5%	85%	- Febrero 2018: 100,0% - Marzo 2018: 100,0%

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-3.2 y S1-3.3 se constata que, en los dos meses evaluados, el Gobierno Regional del Callao sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-03:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-03.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-03	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Febrero 2018	61.5%	85%	100%	163.8%
Marzo 2018	61.5%	85%	100%	163.8%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-04:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los equipos, insumos y medicamentos para la atención al niño y a la gestante en las IPRESS ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.



Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Denominador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

1. Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.



Numerador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de registro patrimonial y un porcentaje de ellos tiene disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

Usando el Módulo de Patrimonio del SIGA se determina la cantidad de IPRESS, ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial. El cumplimiento es requisito para el cálculo del numerador.

Cuadro S1-04.1: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2018

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRES S	Sub Meta programada	Cumplimiento condición previa
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	Febrero	15	0	15	100%	100.0%
	Marzo	15	0	15	100%	100.0%

Fuente: SIGA MP. 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Se verifica la disponibilidad de los equipos considerados “críticos”, según el estándar definido, tanto en el Módulo Logístico del SIGA como en la programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO). Las IPRESS deben contar con HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 85% de equipos críticos disponibles para considerar que cumplen esta condición.

Cuadro S1-04.2: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100.0%	14	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%	1	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100.0%	15	100.0%

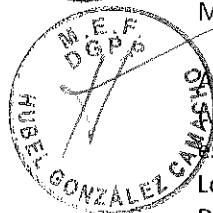
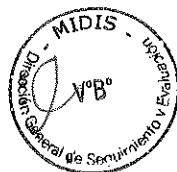
Fuente: SIGA MP-ML- 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S1-04.2 se observa que, en el Gobierno Regional del Callao, en el mes de febrero, 15 de 15 IPRESS (100%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 15 de 15 IPRESS (100%) cuentan con dicha disponibilidad.

partir de la base de datos del SIMED se verifica la disponibilidad de insumos “críticos” (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSa.

Los ítems 1 a 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSa, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.



Las IPRESS deben disponer de LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Cuadro S1-04.3: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100.0%	14	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%	1	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100.0%	15	100.0%

Fuente: SISMED-28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S1-04.3 se observa que, en el Gobierno Regional del Callao, en el mes de febrero, 15 de 15 IPRESS (100%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de los insumos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 15 cuentan con dicha disponibilidad (100%).

Finalmente se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente y según estándares preestablecidos. Se evaluó la disponibilidad mensualmente a partir de febrero a marzo 2018.

Cuadro S1-04.4: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100%	14	100%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100%	1	100%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100%	15	100%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

(*)De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).

El siguiente Cuadro S1-04.5 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

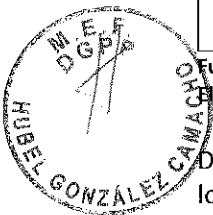
Cuadro S1-04.5: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
93.3%	95%	- Febrero 2018: 100% - Marzo 2018: 100%

Fuente: Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-04.5 se constata que en uno de los dos meses evaluados la región ha logrado garantizar la disponibilidad aceptable de equipos e insumos, de acuerdo a la definición operacional del compromiso.



Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-04:

El Gobierno Regional del Callao si alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-04.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-04	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Febrero 2018	93.3%	95%	100%	394.1%
Marzo 2018	93.3%	95%	100%	394.1%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-05:

IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización y distribución del recurso humano en las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, de manera tal que se garantice la permanencia y disponibilidad del personal asistencial de acuerdo al requerimiento de la población materno infantil.

Procedimiento de verificación:

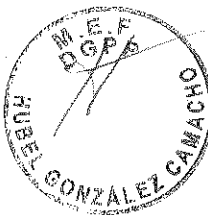
INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRES, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental. Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y para atención a la gestante en el producto de APN reenfocada.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de ambas metas para evaluar el siguiente paso.



Cuadro S1-5.1: IPRESS con registro de meta física en el SIGA
Productos priorizados PAN y SMN

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 1
1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100%	100%
TOTAL	14	14		

Fuente: SIGA PpR – 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, tienen registrada la meta física en los dos subproductos priorizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Callao, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.1.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal (SIS y ninguno) varía en 20% como máximo.

- En el caso de las IPRESS con meta física menor a 10 niños del Padrón Nominal, se considerará que cumplen automáticamente con esta consistencia.
- En el caso de IPRESS con "0" niñas/niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que acredite esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos del SIGA (opción independiente de la fase 2018) y Padrón nominal.

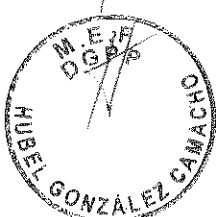
Nota: Se requiere que el 95% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5.2: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 2
1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	14	95%	100.0%
TOTAL	14	14	14		100.0%

Fuente: SIGA PpR y Padrón Nominal – 28 de febrero 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



Según los datos disponibles, de las 14 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 14 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponden al 100%. Por tanto, el Gobierno Regional del Callao logra cumplir con la meta establecida en este paso, como se constata en el Cuadro S1-5.2.

INDICADOR 3: 80% o más de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

Nota: Se requiere que el 80% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5 .3: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenforcada

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.3	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 3
1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	14	14	80%	100.0%
TOTAL	14	14	14	14		100,0%

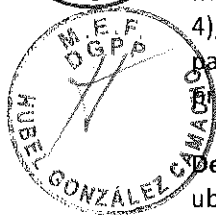
Fuente: SIGA PpR– 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 14 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 14 IPRESS cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna completa y gestantes que reciben atención pre natal reenforcada, lo que corresponde al 100.0%. Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5-3.

INDICADOR 4: Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.



Numerador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, donde los días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días-persona requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante.

Para el cálculo de los Días-Persona requeridos según metas físicas programadas

- Para cada IPRESS se estima el número de días-persona requeridos según meta física de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y de atención a la gestante en el producto de APNR. Para este cálculo se ha elaborado un estándar de días-persona requerido en periodos de 28 días, según la cantidad de niños y de gestantes, considerando el total de atenciones de los programas presupuestales y otros servicios que se realizan en establecimientos de primer nivel. En los cuadros S1-5.1 y S1-5.2 se consigna el número de días-persona requeridos según meta física tanto para la atención del niño como de la gestante.
- Para el cálculo de días-persona requerido se estima que, en un periodo de 28 días, el personal trabaja en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. La evaluación se realiza en 3 periodos de 28 días previos a la fecha de verificación, considerando que los periodos se cuentan a partir del 1 de enero de cada año.

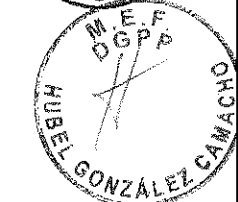
Para el cálculo de los Días-Persona disponibles según el registro de atenciones

- A partir de las atenciones diarias registradas en la base de datos del HIS remitida por el MINSA, de los tres meses previos a la verificación, se estima el número de días-persona disponibles por cada período de 28 días por tipo de personal de salud (técnico, enfermera u obstetra). Se consideran todas las atenciones individuales registradas en el HIS, excepto las atenciones masivas (AMS: códigos HIS 'AMS', 'AAA' y APP) que se asumen atenciones extramurales, con la excepción del código 'APP100', que si es tomado en cuenta.
- Se identifica las IPRESS que cumplen con disponibilidad aceptable, es decir, si el número de días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante en los productos priorizados.

Fuente de información: Base de datos SIGA, Base de Datos HIS (HISA y HIS1), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

Cuadro S1-54.: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: 1. Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. 2. Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. 3. Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. 4. Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.



Cuadro S1-5.5: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. 5. Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia y/o otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS.
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 17 o más por mes. 6. Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 34 o más por mes. 7. Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 51 o más por mes. 8. Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Para el cálculo de días-persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un periodo de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 periodos de 28 días. Para esta verificación los datos del HIS – MINSA, corresponden a partir de la primera semana del periodo uno 2018 – tercera semana del periodo tres – 2018. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro S1-5.6: IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

1ra semana del periodo uno – 2018 – 3 semana del periodo tres 2018

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.3	N° de IPRESS cumplen Sub criterio 05.4	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 4
1316 DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	14	14	9	28%	64.3%
TOTAL	14	14	14	14	9		64.3%

Fuente: Base de datos analítica RH_HIS_nacional_201803

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 14 IPRESS que cumplen el Sub Criterio S05-4.3, 9 IPRESS cumplen con reportar el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 64.3%. Por tanto, supera la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.4.



Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-05:

El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-05.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-05	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador S1-05	0%	28%	64.3%	229.6%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-06:

IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.

Definición Operacional:

Consiste en garantizar la programación y distribución de materiales para realizar sesiones demostrativas en las IPRESS a nivel departamental. Para ello se requiere programar y consistenciar la meta requerida entre los sub productos “3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos” en relación a los sub productos «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante», de acuerdo a las definiciones operacionales de los Programas Presupuestales y asimismo realizar y registrar las sesiones demostrativas de preparación de alimentos.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobado del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobada del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Notas:

- La información para la evaluación de la meta financiera en la fase aprobado del SIGA 2018, tomará en cuenta los plazos de cierre de las fases correspondientes y que son comunicados por la DGPP_MEF (El cierre fue el 31 de enero 2018).
- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la evaluación y pasar al Indicador 2.



Cuadro S1-06.1: IPRESS (categorías I-1- I-4) con Registro de Metas Físicas y Financiera

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 1: 100% Registro de Metas Físicas y Financiera			
		Nº IPRESS CUMPLE META FISICA (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	Nº IPRESS CUMPLE META FINANCIERA (APROBADO*)	Numero de IPRESS que cumple Paso 1	% IPRESS que cumple Paso 1
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	45	45	45	45	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	45	45	45	45	100.0%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR– Año 2018. Actualizado al 31 de marzo 2018.

* Corresponde a la fase aprobado 2018, actualizado al 31 de enero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.1, 45 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con programación de meta física en independiente de la fase del SIGA 2018, y financiera (fase aprobado del SIGA 2018), en el subproducto: Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos (3325104 del PAN); logrando el 100.0% de cumplimiento. Por tanto, la región logra cumplir el indicador 1.

INDICADOR 2: 100% de IPRESS de la categoría I-1 a I-4, cuyo ratio entre la meta física programada de «Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos» y la suma de metas físicas de «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante», varía en 30% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS cuyas metas físicas del subproducto Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, representa el 70% a 130% de la suma de Niños (as) menores de 3 años con CRED más Atención de la gestante, en la opción independiente de la fase del SIGA 2018.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

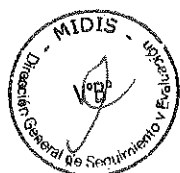
Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la verificación del siguiente indicador.

Cuadro S1-06.2: IPRESS con metas consistentes entre: familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos y niños (as) con CRED menores de 3 años más atención de la gestante

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 2: 100% Consistencia entre Metas Físicas	
		Nº IPRESS CUMPLE (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	% Cumplimiento
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	45	45	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	45	45	100.0%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR– Año 2018. Actualizado al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.2, 75 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con metas físicas consistentes, según lo establecido en el paso 2; logrando el 100.0% de cumplimiento. Por tanto, el Gobierno Regional de Callao logra cumplir el indicador 2.

INDICADOR 3: 75% o más de IPRESS de categorías I-1 a I-4 que dispone del 100% de materiales, según estándar definido por el Sector, para la realización de sesiones demostrativas en preparación de alimentos del producto Familias Saludables del PAN.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS de categorías I-1 a I-4 del departamento, que disponen según el Módulo de bienes corrientes y de pecosas del Módulo Logístico del SIGA, de los materiales definidos en el estándar consensuado con el Sector.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018: Módulo de bienes corrientes y de pecosas del Módulo Logístico del SIGA 2018.

Nota: Se requiere que el 75% o más de IPRESS cumpla con el indicador

Cuadro S1-06.3: IPRESS con Disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 3: 75% o más Disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas	
		Nº IPRESS CUMPLE	% Cumplimiento
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	45	0	0.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	45	0	0.0%

Fuente: - Base de datos SIGA: Módulo de Bienes corrientes y pecosas del Módulo Logístico (pecosas correspondientes al año 2018). Actualizado al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.3, ninguna IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con disponibilidad de materiales para sesiones demostrativas según estándar establecido por el sector; logrando el 0.0% de cumplimiento. Por tanto, el Gobierno Regional del Callao no logra cumplir el indicador 3.

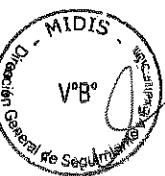
Según lo establecido en la ficha técnica, no corresponde continuar con la evaluación.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-06:

El Gobierno Regional de Callao no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-06.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-06	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador S1-06	34.6%	81%	0%	-74.6%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION S1-07:

IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños menores de 12 meses en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa.

- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Cuadro S1-07.1: Registro de metas físicas vacunas menores 12 meses

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	PASO 1: N° IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100.0%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018

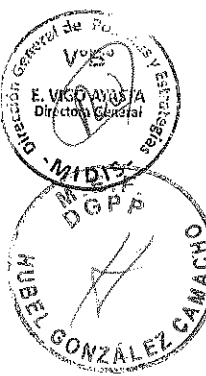
Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.1, el Gobierno Regional de Callao cuenta con el 100% de registro de meta física para menores de 12 meses.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.



- Se utilizará el Padrón nominal con corte único al 28 de febrero 2018.
- El cumplimiento de este criterio en al menos 95% de IPRESS, es requisito para evaluar el siguiente paso.

Casos especiales:

- Cuando la IPRESS tiene menos de 10 niñas/niños en el Padrón Nominal, se considerará la “consistencia automática” en este paso.
- Cuando la IPRESS tiene “0” niñas o niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que sustente esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018 y base de datos del Padrón nominal distrital.

Cuadro S1-07.2: IPRESS cumplen consistencia de metas físicas vacunas menores 12 meses respecto a niños de un año del padrón nominal

Unidad Ejecutora	Nº de IPRESS	PASO 2: IPRESS con consistencia +/-20%	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	14	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	15	100.0%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018; Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro S1-07.2, el Gobierno Regional de Callao logra consistencia en el 100% de IPRESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumpliendo el requisito establecido según lo establecido en la ficha técnica.

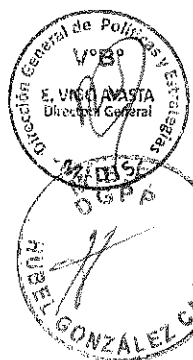
INDICADOR 3: Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

-La cantidad de vacunas (frascos) requeridas por mes y por IPRESS, se calcula en función del número de niñas/niños de 1 año (de todos los tipos de seguro) del padrón nominal; para ello, la cantidad de niños de 1 año se divide entre 12 y este resultado se multiplica por el número de dosis requeridas. En los casos de las vacunas que tienen más de una dosis en su presentación, se aplicará la merma según el esquema del cuadro S1-07.1.

-La disponibilidad de vacunas se obtiene dividiendo el Stock final, registrado en el ICI, por el requerimiento mensual calculado.



Cuadro S1-07.3: Vacunas, dosis y cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niñas (os) menores de 12 meses

Vacuna	Edad de Aplicación (1)	Nro. dosis por año	Factor Merma	Nro. de niños de 1 año- Padrón Nominal (para un mes) (2)	Nro. de frascos requeridos por mes	Disponibilidad de vacunas en meses
Neumococo (-VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 – VALENTE INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Rotavirus (VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PLV 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Pentavalente (VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS)	2, 4 y 6 meses	3	0	$n=N/12$	$n*3$	Stock / ($n*3$)
Antipolio inyectable (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	Stock / ($n*2$)
Antipolio oral (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS)	6 meses	1	0.3	$n=N/12$	<p>Para IPRESS con menos de 16 niños: 1. 1 frasco.</p> <p>Para IPRESS con 16 niños o más: 2. $(n+(n*0.3))/20$</p> <p>El resultado se redondea al entero inmediato superior</p>	Stock / n° frascos requeridos

1. Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales". b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA.
2. N= cantidad total de niñas/niños de un año de edad en el padrón nominal (todo tipo de seguro); n= número de niñas/niños de un año de edad para un mes.

Casos especiales:

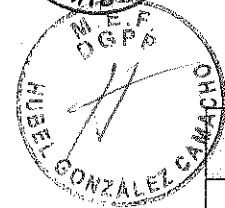
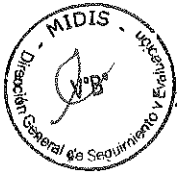
- En el caso de las IPRESS donde al dividir los niños 1 año entre 12, el valor resultante es inferior a 1, se debe considerar 1 (uno) para el cálculo de la Disponibilidad de vacunas en meses. El mismo criterio de utilizará para las IPRESS que no cuentan con niños de un año.

Fuente de información:

- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock).

Cuadro S1-07.4: Estándar de vacunas para niñas (os) y menores de 1 año (para verificación de la disponibilidad en SISMED por IPRESS según categoría)

N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 – VALENTE INY 1 DOSIS	Todas
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS	Todas



Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
3	17734	584300120003	VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS	Todas
4	6396	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS	Todas
	29911	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 Lf/0.5 mL INYECTABLE JERINGA PRELLENADA/ 1 D*	Todas
5	33219	584300150014	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS	Todas

(*) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

Nota: La actualización de los listados de ítems y códigos es periódica, se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, tomando como referencia las actualizaciones del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF, KIT PPR y los datos del SISMED. Hasta un mes antes de la fecha de corte.

Se considera que se ha cumplido el compromiso, cuando el porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física, para un mes a más para todas las vacunas; siempre que, se alcance todos los siguientes resultados:

- El 100% de IPRESS en el indicador 1
- El 95% o más de IPRESS en el indicador 2

En la primera verificación sólo se medirá la disponibilidad de marzo 2018. Para la segunda verificación se medirá el periodo que va de abril a agosto, con un mes de gracia.

Cuadro S1-07.5: IPRESS con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%	%IPRESS con disponibilidad de Vacunas para menores 12 meses
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	14	100.0%	100.0%	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	100.0%	100.0%	0.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	15	100%	100%	93.3%

Fuente: SISMED (ICI) 31 de marzo 2018; SIGA 31 de marzo 2018. Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.5, se constata que el Gobierno Regional de Callao ha garantizado disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses para el 100% de IPRESS.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-07:
El Gobierno Regional de Callao sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-07.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-07	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador S1-07	20%	70%	93.3%	146.6%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-08:

IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños recién nacidos en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Denominador: número de IPRESS activos en el departamento, que cuentan con CNV en línea activo, a partir de la categoría I-3 en adelante.

Numerador: Número de IPRESS con CNV del departamento que cuentan con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

Cálculo de las vacunas requeridas para recién nacidos según esquema de vacunación

Se estima el número de vacunas requeridas para cada mes, que cada IPRESS necesita a partir de la información mensual del CNV en línea.

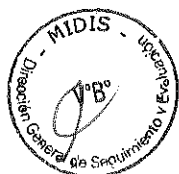
Para el cálculo del requerimiento mensual de vacunas del recién nacido se considera el número de niños con CNV del mes anterior a la fecha de la evaluación (95% como mínimo para calcular las vacunas requeridas).

Caso especial:

En caso de no haber niños con CNV el mes anterior a la fecha de evaluación, el requerimiento mínimo será de al menos de un frasco de ambas vacunas del estándar.

Cuadro S1-8.1: Cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niños recién nacidos

Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
BCG (DOSIS 10)	Dentro de las primeras 24 horas de nacido	1	IPRESS con alta concentración de niños (mayor a 30 por mes)	31-209	31 frascos	Stock/n° frascos requeridos
				N: >=210	$[N + (N * 0.5)] / 10$ El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock/n° frascos requeridos
			IPRESS con mediana concentración de niños (De 10 a 30 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos
			IPRESS con baja concentración de niños (menor a 10 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos



Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
HvB (Vacuna contra la Hepatitis B)	Dentro de las 12 horas, hasta un máximo de 24 horas de nacido	1		n	= $(n*1)= X$	Stock/X

Cálculo de las IPRESS con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

Se determina, a partir del ICI del mes de evaluación, el stock al finalizar el mes para cada IPRESS. Luego, se determina la disponibilidad de vacunas, dividiendo el stock por el número de vacunas requeridos según CNV, según esquema de vacunación. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a un (01) mes.

Fuente de información:

1. Base de datos del CNV
2. Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos).

Cuadro S1-8.1: IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-I-3 a más	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna antituberculosa BCG	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad :vacuna contra la hepatitis-HVB	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB	% IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB
1316 REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	6	6	6	6	100.0%
1317 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION	1	1	0	0	0.0%
1318 REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE	1	1	1	1	100.0%
1452 HOSPITAL DE VENTANILLA	1	1	1	1	100.0%
464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	9	9	8	8	88.9%

Fuente: - Cubo vacunas. Marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

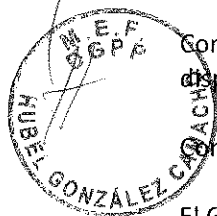
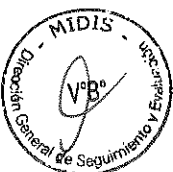
Como se muestra en el cuadro S1-8.1, 08 de 09 IPRESS con CNV en línea (88.9%), tienen disponibilidad de vacunas BCG y HVB, para el período de Marzo 2018.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-08:

El Gobierno Regional de Callao si alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-08.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-08	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D= (C-A)/(B-A)$
Indicador S1-08	77.8%	85%	88.9%	154.2%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTIÓN S1-09:

Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa la pronta y oportuna identificación de niñas/niños para la afiliación temprana y permanente.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Denominador: Número de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.

Numerador: Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI) según la normatividad de SIS, hasta los 30 días de nacidos.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

1. Se toma en cuenta todos los partos según fecha de atención del parto.
2. Se considera un periodo de 30 días para que se pueda realizar la afiliación permanente del recién nacido (con DNI)

El indicador se mide con los datos de enero y febrero 2018 (primera verificación)

Fuente de información:

3. Base de datos del SIS.

Cuadro S1-09.1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Provincia(*)	N° de Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI), hasta los 30 días de nacidos.	N° de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.	Meta programada	Cumplimiento indicador 1
0701 PROV. CONST. DEL CALLAO	337	547	65%	61.6%
07 CALLAO	337	547		61.6%

Fuente: - Base de datos del SIS. Enero-Febrero 2018.

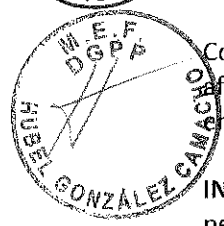
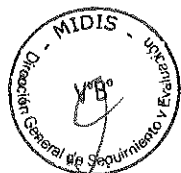
La información corresponde a data de producción hasta febrero 2018.

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.1, 337 de 547 niños nacidos de parto institucional, tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida (61.6%), para los períodos de atención de enero y febrero 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Denominador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)



Numerador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.

El indicador se mide a marzo 2018 (primera verificación).

Fuente de información:

4. Base de datos del SIS.

Cuadro S1-09.2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Provincia(*)	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)	Meta programada	Cumplimiento indicador 2
0701 PROV. CONST. DEL CALLAO	8,067	11,449	85%	70.5%
07 CALLAO	8,067	11,449		70.5%

Fuente: - Base de datos del SIS. Marzo 2018

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.2, 8,067 de 11,449 niños menores de 1 año tienen sólo afiliación permanente al SIS (70.5%), al 31 de marzo 2018.

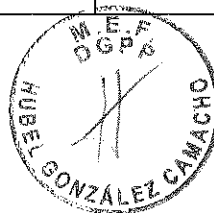
Se da por cumplido el compromiso cuando los porcentajes logrados en ambos indicadores, son iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-09:

El Gobierno Regional de Callao *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-09.*

Indicadores Compromiso de Gestión S1-09	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	41.0%	65.0%	61.6%	85.8%
Indicador 2	65.0%	85.0%	70.5%	27.5%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

COMPROMISO DE GESTIÓN E1-01:

Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Nombre del indicador: Porcentaje de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 cuentan con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda).

Definición Operacional:

Con este compromiso el Gobierno Regional busca generar las condiciones necesarias para la correcta prestación del servicio educativo en las instituciones educativas escolarizadas de inicial.

Numerador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con pago de servicios de electricidad y/o agua a nivel de devengado aprobado³ y registrado en el módulo complementario de pago de servicios básicos del SIGA, para los periodos de medición.

Denominador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con conexión a red pública al menos en un servicio (Base de datos proporcionada por el Ministerio de Educación Sede Central).

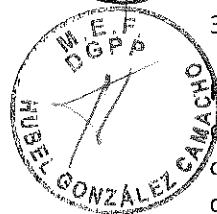
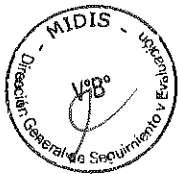
1. Cálculo del numerador por cada mes de medición:

Paso 1. De la base de datos del SIGA (módulo complementario de servicios básicos), se identificaron a los locales escolares que han registrado pago de los servicios de manera mensual.

Paso 2: En la base de datos proporcionada por el MINEDU que contiene el listado de IE del ciclo II de inicial de los distritos de Q1 y Q2 que cuentan con conexión de agua y/o electricidad, se creó la variable servicio básico, que tomó los siguientes valores:

1. La IE cuenta con agua y luz.
2. La IE cuenta con agua (pero no luz).
3. La IE cuenta con luz (pero no agua).

Paso 3: Se cruzó la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IE que cuentan con conexión de agua y/o red pública (paso 2), utilizando el código de local. Se seleccionó a las IE que cuentan con conexión de agua y/o electricidad y se creó una variable por cada mes que indica el número de recibos pagados de cada servicio que se verificó.



Paso 4: Se creó la variable “cumple” donde el valor de “1” corresponde a las IE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en todos los meses de medición: enero, febrero y marzo.

1. Nota:

1. Si la IE cuenta con agua y luz debió cumplir con el pago de ambos servicios.
2. Si la IE cuenta con agua debió cumplir solo con el pago de agua.
3. Si la IE cuenta con luz debió cumplir solo con el pago de luz.

Paso 5: Se calculó el porcentaje de IE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos (es decir, el porcentaje de IE que tiene la variable “cumple” igual a “1”), respecto del total de IE que cuentan con conexión a red pública en los distritos de Q1 y Q2. Es decir, se divide el numerador entre el denominador.

Fuente de verificación:

Numerador: SIGA módulo de servicios básicos

Denominador: Base de datos proporcionada por el MINEDU

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este indicador se generaron en el Ministerio de Educación y fueron enviadas al MIDIS mediante Oficio N° 058-2018-MINEDU/SPE, para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.



4. Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro E1-01.1: Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Unidad Ejecutora	No cumple la meta	Cumple la meta	Total	%
Total Región	3	57	60	95.0%
302. EDUCACION VENTANILLA	3	57	60	95.0%

Elaboración: Equipo Técnico FED

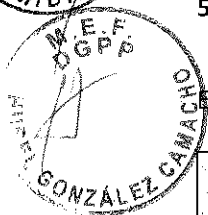


5. Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E1-01:

El Gobierno Regional del Callao sí alcanzó la meta establecida del compromiso E1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión E1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	11%	90%	95.0%	106.3%

Elaboración: Equipo técnico FED



IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR

- Como resultado de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión periodo 2018, se ha determinado que en 7 de ellos se ha superado la meta establecida; lo que representa un 70% del total de compromisos negociados (ver cuadro IV-1).
- Los compromisos de gestión que superan la meta establecida, corresponden a 2 de las 2 categorías en las que se organizan dichos compromisos: educación y salud.
- En consecuencia, el Gobierno Regional de Callao cumple con los requisitos para acceder a los recursos destinados para esta verificación, según lo establecido en el numeral 7.3.1 del CAD vigente, referido a los mecanismos para la transferencia posterior a la primera verificación-CG. Es decir, logró 30% o más de los compromisos de gestión y estos corresponden a por lo menos dos de las cuatro categorías posibles.

Cuadro IV-1: Porcentaje de Cumplimiento de Compromisos de Gestión según Categoría en el Gobierno Regional de Callao

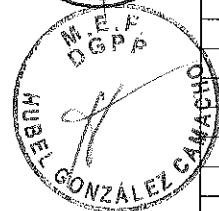
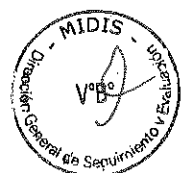
Compromiso de Gestión	Cumplimiento	% compromisos de gestión cumplidos por categoría
S1-01	NO	66.7% (6 de 9 compromisos de gestión)
S1-02	SI	
S1-03	SI	
S1-04	SI	
S1-05	SI	
S1-06	NO	
S1-07	SI	
S1-08	SI	
S1-09	NO	
SUBTOTAL		
E1-01	SI	100% (1 de 1 compromiso de gestión)
SUBTOTAL		
TOTAL		70% (7 de 10 compromisos de gestión)

Fuente: Equipo Técnico FED

1. Según lo establecido en la Tabla N°14 del Anexo N°1.4 en Adenda al Segundo CAD, la ponderación de los compromisos de gestión (periodo 2018) para determinar el monto a ser transferido al Gobierno Regional de Callao se detalla en el cuadro IV-2:

Cuadro IV-2: Ponderación de los Compromisos de Gestión (Periodo 2018) en el Gobierno Regional de Callao

Compromiso de Gestión	Indicador	%
SI-01	SI-01-I1	8,2%
SI-01	SI-01-I2	6,0%
SI-02	SI-02-I1	8,2%
SI-02	SI-02-I2	8,2%
SI-02	SI-02-I3	No Aplica
SI-03	SI-03-I1	6,1%
SI-04	SI-04-I1	6,1%
SI-05	SI-05-I1	8,2%
SI-06	SI-06-I1	6,1%
SI-07	SI-07-I1	10,2%
SI-08	SI-08-I1	8,2%
SI-09	SI-09-I1	8,2%
SI-09	SI-09-I2	8,2%



Compromiso de Gestión	Indicador	%
A1-01	A1-01-I1	No Aplica
A1-01	A1-01-I2	No Aplica
A1-01	A1-01-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I1	No Aplica
A1-02	A1-02-I2	No Aplica
A1-02	A1-02-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I4	No Aplica
A1-02	A1-02-I5	No Aplica
A1-02	A1-02-I6	No Aplica
A1-03	A1-03-I1	No Aplica
A1-04	A1-04-I1	No Aplica
E1-01	E1-01-I1	8,1%
AT1-01	AT1-01-I1	No Aplica
TOTAL		100%

Fuente: Segundo Convenio de Asignación por Desempeño - CAD

- Según lo establecido en el numeral 7.3.1 de la Cláusula Séptima - Montos establecidos y condiciones para la transferencia de recursos del Segundo CAD, el monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de compromisos de gestión. En el cuadro IV-3 se muestra el monto a ser transferido por cada compromiso de gestión de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión:

Cuadro IV-3: Monto a ser transferido según Porcentaje de Avance y Ponderación de los Compromisos de Gestión (Periodo 2018) al Gobierno Regional de Callao

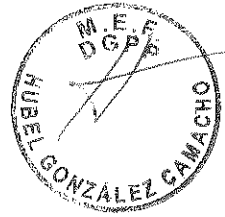
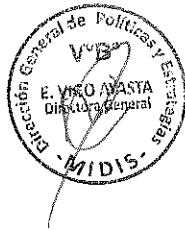
Compromisos	Sub_criterios	% de avance	S/.
S1-01	S1-01-I1	-307.5%	S/. -
S1-01	S1-01-I2	0.0%	S/. -
S1-02	S1-02-I1	100.0%	S/. 150,025
S1-02	S1-02-I2	100.7%	S/. 150,025
S1-03	S1-03-I1	163.8%	S/. 111,604
S1-04	S1-04-I1	394.1%	S/. 111,604
S1-05	S1-05-I1	229.6%	S/. 150,025
S1-06	S1-06-I1	-74.6%	S/. -
S1-07	S1-07-I1	146.6%	S/. 186,617
S1-08	S1-08-I1	154.2%	S/. 150,025
S1-09	S1-09-I1	85.8%	S/. 128,772
S1-09	S1-09-I2	27.5%	S/. 41,257
E1-01	E1-01-I1	106.3%	S/. 148,196
Monto total a transferir			S/. 1,328,152
Monto máximo asignado			S/. 1,829,578
% obtenido por el cumplimiento			72.6%

Fuente: Equipo Técnico FED



VI. CONCLUSIONES

- El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Callao, ha superado la meta establecida en 70% (7 de 10) de los compromisos de gestión del periodo 2018 y dichos compromisos, corresponden a 2 de las 2 categorías posibles (educación y salud); lo cual, le permite acceder a los recursos destinados a este tramo de compromisos de gestión, según lo establecido en el CAD vigente.
- El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Callao asciende a S/ 1,328,152 (Un millón trescientos veintiocho mil ciento cincuenta y dos y 00/100 Soles) lo que equivale a 72.6% del monto máximo asignado para el tramo compromisos de gestión del periodo 2018, según el porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión.

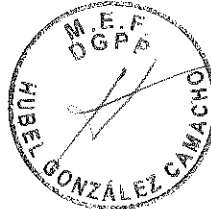


VIII. RECOMENDACIONES

1. Generar estrategias de mejora al seguimiento y acciones de articulación con los gobiernos locales MINSA y GORE.
2. Implementar acciones de sensibilización a las autoridades locales, MINSA y GORE en la importación sobre la homologación del padrón nominal.
3. Implementar acciones sostenibles en el fortalecimiento de capacidades para el manejo del aplicativo de Padrón Nominal.
4. Mejorar la actualización del padrón nominado distrital, para ello fortalecer el seguimiento y la articulación entre los Gobiernos Locales y el MINSA.
5. Dar continuidad a la asignación de los recursos financieros procedentes de la fuente Recursos Ordinarios que fueron transferidos a las regiones con el DS 071-2015-MINSA para la implementación del Plan de distribución de medicamentos e insumos, los mismos que han requerido ser complementados con otras fuentes de financiamiento.
6. Sugerir implementar el Plan de distribución de medicamentos e insumos de acuerdo a la planificación registrada en el aplicativo de CENARES en sus específicas de gasto para cubrir servicio de transporte privado o servicio propio según corresponda.
7. Garantizar la disponibilidad del sulfato ferroso en gotas de acuerdo a la meta física, a nivel de todos los puntos de atención del departamento. Para ello, fortalecer el seguimiento permanente a nivel del consumo, distribución y stock del producto.
8. Realizar la programación adecuada y oportuna de sulfato de hierro en gotas de acuerdo a meta física.
9. Se observa que la Región viene cerrando la brecha de equipamiento en las IPRESS de los quintiles de pobreza necesarios para la atención del niño y la gestante. En la disponibilidad de insumos y medicamentos en donde se observa una brecha mayor, se requiere que los equipos regionales articulen entre sí para garantizar la disponibilidad adecuada en las IPRESS (Programa Articulado Nutricional, Programa Salud Materno Neonatal, logística, DIREMID y presupuesto).
10. Las regiones deben de priorizar y orientar los recursos en la adquisición de insumos y medicamentos priorizados para evitar el desabastecimiento en las IPRESS, así como realizar la distribución y redistribuciones que permitan garantizar un stock adecuado y disponibilidad de acuerdo a la normatividad del SISMED.
11. Promover la sostenibilidad de los procesos orientados a garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos.
12. La región debe mejorar la disponibilidad de los equipos, medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Dosaje de Hemoglobina Vacunas, APNR y suplemento de hierro.
13. El Gobierno Regional del Callao debe implementar estrategias de mejora que le permita tener un mejor registro de las actividades de HIS del personal de salud de manera que se pueda contar con información oportuna y continua.
14. Se recomienda que el gobierno regional, mejore los mecanismos que garantizan el cumplimiento oportuno y de calidad del ciclo programación administrativa y financiera, para fortalecer las intervenciones efectivas contra la anemia y desnutrición crónica infantil, como lo es sesiones demostrativas en familias con gestantes y niños menores de 36 meses.
15. La región deberá mejorar el registro de los materiales para las sesiones demostrativas en os puntos de atención.



16. La región debe continuar la disponibilidad de vacunas en forma mensual en todas las IPRESS, incluyendo los hospitales que atienden partos, según estándares definidos en la normatividad del Sector y la meta física real (utilizando para vacunas del menor de 12 meses el padrón nominal y para vacunas de RN el CNVe) que permita el cumplimiento del paquete integrado de servicios en la población.
17. El Gobierno Regional debe promover y/o fortalecer acciones que contribuyan a incrementar la afiliación permanente de niñas y niños dentro de los 30 días de vida.
18. Mejorar las acciones operativas articuladas entre las entidades involucradas en el ciclo de la identificación y el aseguramiento (IPRESS, RENIEC, Gobierno Local, SIS, Programas Sociales y otros).
19. El Gobierno Regional de Callao cumplió con el compromiso de educación; en ese sentido se recomienda que la Dirección Regional de Educación, continúe impulsando mejoras en la gestión y manejo de los sistemas administrativos.
20. Seguimiento periódico a los acuerdos establecidos entre la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los Gobiernos Locales y las Organizaciones Comunales en el marco del cumplimiento del compromiso de gestión en articulación territorial con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad del agua que se provee a los centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental.
21. Análisis periódico de los reportes del aplicativo web de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano con la finalidad de identificar y superar nudos críticos que afectan la calidad del agua para consumo humano.
22. Considerar la implementación del componente de educación sanitaria, con la finalidad de promover la adopción de prácticas en salud e higiene individual y colectiva en los proyectos de agua y saneamiento, con agendas de trabajo consensuadas considerando a los actores, con competencias al proceso de desarrollo del agua y saneamiento.



ANEXO N° 1: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO AL FED

1. Información en físico

- Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018 del Gobierno Regional de Callao: 61 folios organizados en 1 anillado y separata.

2. Información en digital

CD 1 - Callao: 21 archivos y 06 carpetas

1. FED 1 TRIMESTRE 2018_UGEL VENTANILLA

1. MONTO DE PAGO DE SERVICIOS BASICOS

- 1. serv.agua Y ENERGIA ELECTRICA.pdf

2. ORDEN SERVICIO SERVICIOS BASICOSS

- 1. ORDEN DE SERVICIOS DICIEMBRE.pdf
- 2. ORDEN DE SERVICIOS ENERO.pdf
- 3. ORDEN DE SERVICIOS FEBRERO.pdf

1. RECIBOS MONTO CERO

- 1. 144305- IEI 60.pdf
- 2. 144310-IEI 70.pdf
- 3. 144386- IEI 105.pdf
- 4. 594553-127.pdf
- 5. 595185- 128.pdf
- 6. 654306 - IEI 148.pdf
- 7. 654306 - IEI 148.pdf
- 8. 654306-IEI 148.pdf
- 9. 654924 IEI 152.pdf
- 10. 654924- IEI 152.pdf
- 11. 791172 - IEI 169.pdf
- 12. 791172 - IEI 169.pdf
- 13. 791172 -IEI 169.pdf
- 14. IE 380.pdf

- 1. Energía electrica_agua_Listado II.EE. para exclusión de locales escolares_FED 2018_UGEL VENTANILLA.xlsx

2. Informe de cumplimiento_tramoCG_FED.pdf

- 3. Listado de cumplimiento de pago oportuno de servicios basicos.xlsx

CD 2 - Callao: 18 archivos y 03 carpetas

4. INFORME I TRIM. FED 2018 REGION CALLAO

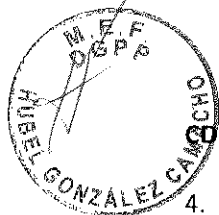
1. ANEXOS

1. Compromiso 2

- 1. CERTI SIGA doc02425420180314172741.pdf
- 2. CERTIFICACION doc02425220180314165603.pdf
- 3. DIESEL - FED 2018.pdf

2. Compromiso 5

- 1. ATENCIONES.R40.DIAS ENERO.xlsx
- 2. ATENCIONES.R40.DIAS MARZO.xlsx



3. ATENCIONES.R40.POR DIAS FEBRERO.xlsx

3. Compromiso 6
1. META FISICA INDEP FASE (06 archivos)

2. INFORME N° 022- 2018- GRC_DIRESA_DAC_SUA.pdf

3. Compromiso 9
4. Acta de Afiliación Temprana N° 29-2017-SIS_GMR_CEN_MED.pdf

5. ACTA GORE.pdf

6. OFICIO 118-2018GRC_DIRESA_DESP_DACAS_UA.pdf

1. INFORME FED 9 ABRIL MODIFICADO 10 ABRIL4 PM. okok.doc
2. INFORME FED 9 ABRIL MODIFICADO 10 ABRIL4 PM. okok.pdf

CD 3 - Callao: 01 archivo

1. INFORME DE CUMPLIMIENTO I TRI -2018-FED Ugel y Diresa.pdf



ANEXO N° 2: VERIFICACION DE LA CERTIFICACION SIGA/SIAF DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS 2018

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO O/SIN PRODUCTO	META PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO	EG	Costo Total del Plan	CERTIFICACION SIGA	%CERTIFICACION SIGA	CERTIFICACION SIAF	%CERTIFICACION SIAF
UE 400 DIRESA CALLAO (001316)	001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3.2.7.11. 2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		118,000.0		118,000.0	
UE 400 DIRESA CALLAO (001316)	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999 SIN PRODUCTO		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3.2.7.11. 2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		239,666.7		239,666.7	
REGION CALLAO						394,960.4	357,666.7	90.6%	357,666.7	90.6%

